Garantía cancelación y Opción Flex

Plazo de suscripción

Para que la garantía de cancelación y la opción flex sean válidas, debe ser contratada al mismo tiempo que la reserva de su estancia y la prima deberá ser pagada en su totalidad por el suscriptor.

Fecha de entrada en vigencia: el día de la suscripción al presente contrato.

Vencimiento de las garantías: el día de salida para la garantía de cancelación y el día de llegada para la opción Flex.

¿En qué casos indemnizamos?

La garantía planea el reembolso al reservatorio asegurado del importe efectivamente pagado por su reserva. Si el reservatorio asegurado cancela su estancia por una de las razones enumeradas a continuación, excluyendo cualquier otra, que haga imposible la participación en la estancia reservada:

• Enfermedad grave (incluyendo enfermedades graves debido a una epidemia o pandemia), accidente corporal grave o fallecimiento, incluyendo las secuelas, complicaciones o empeoramiento de una enfermedad o accidente, diagnosticados antes y durante su viaje, tanto de usted como de todas las personas registradas en su reserva inicial.

Las siguientes razones se refieren únicamente al reservatorio:

- Complicaciones del embarazo hasta la semana 28.
- Despido económico de su mismo, de su cónyuge legal o de hecho, siempre que el procedimiento no se haya iniciado en el momento de la suscripción del presente contrato o que usted no haya tenido conocimiento del evento al momento de la suscripción del contrato. Citación ante un tribunal judicial, solo en los siguientes casos: jurado o testigo en un juicio con jurado, designación como experto, siempre que haya sido citado para una fecha coincidente con el período de la estancia.
- Citación para la adopción de un niño durante la duración de su estancia asegurada, siempre y cuando la citación no fuera conocida en el momento de la suscripción del contrato.
- Citación para un examen de recuperación de estudios superiores, solo en caso de un fracaso desconocido en el momento de la reserva o de la suscripción del contrato, siempre y cuando dicho examen tenga lugar durante la estancia asegurada.
- Citación para un trasplante de órgano de su mismo, su cónyuge legal o de hecho, o de alguno de sus ascendientes o descendientes de primer grado.
- Robo o daños graves a su caravana o autocaravana indispensable para la estancia reservada, no conocidos en el momento de la suscripción del contrato de seguro y que hacen imposible su estancia inicialmente prevista.
- Daños graves por incendio, explosión, daños por agua o causados por fuerzas naturales a sus locales profesionales o privados que requieren imperativamente su presencia para tomar las medidas conservatorias necesarias.
- Robo en sus locales profesionales o privados que requiere imperativamente su presencia el día de salida, siempre que haya ocurrido en las 48 horas previas al inicio de la estancia.
- Daños graves a su vehículo ocurridos en las 96 horas laborables previas al primer día de la estancia y siempre y cuando no pueda utilizarse para llegar al lugar de la estancia.
- Impedimento para llegar al lugar de la estancia por carretera, ferrocarril, avión, vía marítima, el día de inicio de la estancia debido a: Bloqueos decretados por el Estado o una autoridad local, Inundaciones o eventos naturales que impiden la circulación, certificados por la autoridad competente, Accidente de tráfico

durante el trayecto necesario para llegar a su lugar de estancia previsto y cuyos daños ocasionan la inmovilización del vehículo, justificado por el informe del perito.

- Obtención de un empleo como asalariado por un período de más de 6 meses que entre en vigor antes o durante las fechas previstas de la estancia, siempre y cuando estuviera registrado como solicitante de empleo en el momento de la inscripción para su estancia (se solicitará un justificante de afiliación) y siempre que no se trate de un caso de prórroga o renovación de contrato, ni de una misión proporcionada por una empresa de trabajo temporal.
- Su divorcio siempre que el procedimiento haya sido iniciado ante los tribunales después de la reserva de la estancia y previa presentación de un documento oficial. Franquicia del 25% del importe del siniestro.
- Robo de su documento de identidad, licencia de conducir o pasaporte en los 5 días laborables previos a su salida, impidiéndole cumplir con sus obligaciones en caso de control por parte de las autoridades competentes para llegar al lugar de su estancia. Franquicia del 25% del importe del siniestro.
- Cancelación o modificación de las fechas de sus vacaciones pagadas o las de su cónyuge de hecho o de derecho, impuesta por su empleador por motivos legítimos o circunstancias excepcionales y oficialmente acordadas por escrito antes de la inscripción para la estancia, se requerirá este documento emitido por el empleador. Esta garantía no se aplica para propietarios de empresas, profesiones liberales, trabajadores independientes, artesanos e intermitentes del espectáculo. Esta garantía tampoco se aplica en caso de cambio de empleo. Franquicia del 25% del importe del siniestro.

¿Cuáles son las exclusiones generales aplicables?

No podemos intervenir cuando sus solicitudes de garantías o prestaciones son consecuencia de daños resultantes de:

- Las prestaciones que no hayan sido solicitadas durante la estancia o que no hayan sido organizadas por nosotros o en acuerdo con nosotros, no darán lugar a un reembolso o indemnización retrospectiva.
- Los gastos de restaurante u hotel, excepto aquellos especificados en el texto de las garantías.
- Los daños causados intencionalmente por el Asegurado y aquellos resultantes de su participación en un delito, crimen o pelea.
- El monto de las condenas y sus consecuencias.
- El uso de drogas ilegales o sustancias no recetadas médicamente.
- El estado de embriaguez alcohólica.
- Los gastos de aduana.
- La participación como competidor en deportes de competición o en rallyes que otorgan un ranking nacional o internacional y que son organizados por una federación deportiva para la cual se otorga una licencia, así como el entrenamiento para estas competiciones.
- La práctica de cualquier deporte con fines profesionales.
- La participación en competencias o pruebas de resistencia o velocidad y sus ensayos preparatorios, a bordo de cualquier vehículo terrestre, acuático o aéreo.
- Las consecuencias del incumplimiento de las reglas de seguridad reconocidas relacionadas con la práctica de cualquier actividad deportiva recreativa.
- Los gastos incurridos después del regreso de la estancia o la expiración de la garantía.
- Los accidentes resultantes de su participación, incluso como aficionado, en los siguientes deportes: deportes de motor (independientemente del vehículo motorizado utilizado), deportes aéreos, alpinismo de alta montaña, bobsleigh, caza de animales peligrosos, hockey sobre hielo, skeleton, deportes de combate, espeleología, deportes de nieve con clasificación internacional, nacional o regional.
- El incumplimiento voluntario de la regulación del país visitado o la participación en actividades no autorizadas por las autoridades locales.
- Las prohibiciones oficiales, embargos o coerciones por parte de la fuerza pública.
- El uso de dispositivos de navegación aérea por parte del Asegurado.
- El uso de dispositivos de guerra, explosivos y armas de fuego.

- Los daños resultantes de un acto intencional o doloso por parte del Asegurado de acuerdo con el artículo L.113-1 del Código de Seguros.
- El suicidio y el intento de suicidio.
- Epidemias y pandemias, salvo disposiciones en contrario en la cobertura, contaminación, catástrofes naturales.
- Guerra civil o extranjera, disturbios, huelgas, movimientos populares, actos de terrorismo, secuestro,
- La desintegración del núcleo atómico o cualquier irradiación proveniente de una fuente de energía que presente características de radioactividad.
- Ausencia de riesgos imprevisibles.

¿En qué plazo debe reportar el siniestro y cuáles son las obligaciones?

Debe reportar su siniestro dentro de los 5 días hábiles siguientes al evento que haya causado la cobertura, por correo electrónico a <u>contact@camping-calypso.com</u>, adjuntando los documentos justificativos relacionados con las razones de su cancelación.

¿Cuáles son sus obligaciones en caso de siniestro?

Debe enviarnos un correo electrónico a <u>contact@camping-calypso.com</u> dentro de los 5 días hábiles siguientes al evento que ha causado la cobertura.

¿Por qué cantidad intervenimos?

La cantidad reembolsada depende del importe pagado en el momento de la declaración del siniestro según la tabla adjunta. Los gastos administrativos y la costó de la garantía o de la opción flex nunca son reembolsables.

El reembolso se realizará en la tarjeta que se utilizó para el pago o mediante transferencia bancaria. Por favor, proporciónenos sus detalles bancarios junto con su declaración de siniestro.

Bono: Un bono se emite tan pronto como se modifica o cancela la estancia inicial. Este es válido por un año a partir del envío del correo electrónico de confirmación de la cancelación de la estancia. El importe del bono no incluye los gastos administrativos ni los costos de la opción Flex o los costos de la garantía de cancelación. Este bono no es reembolsable, no es transferible y se puede utilizar en un máximo de dos veces.

Modificación de estancia: Cualquier solicitud de modificación debe ser enviada por correo electrónico a contact@camping-calypso.com. La disponibilidad nunca está garantizada. Las tarifas se aplicarán de acuerdo con la tabla adjunta.

Condiciones generales de cancelación y/o modificación de la estancia

| | Hasta 45 días antes de la llegada | De 45 días a 30 días antes de la llegada | De 29 días a 8 días antes de la llegada | De 8 días al día de la llegada | |
|---------|-----------------------------------|--|---|--------------------------------|-------|
| Ejemplo | | | | Llegad | da |
| | 13 de Mayo | 14 de Mayo 27 de Junio | 28 de Junio 27 de Julio | 28 de Julio 5 de Ag | gosto |

| | Sin la garantía cancelación o la opción Flex | | | | | |
|---|--|---|------------------|--|--|--|
| Cancelación | Ningún reembolso | Ningún reembolso | Ningún reembolso | Ningún reembolso | | |
| Modificación con la disminución de la tarifa | Ningún reembolso | Ningún reembolso | Ningún reembolso | Ningún reembolso | | |
| Modificación con aumento de la tarifa | GRATIS con las condiciones de tarifa reinicializada al momento de la modificación | | | | | |
| | | | | | | |
| | Opción Flex | | | | | |
| Costo de la opción | 6% del importe total de la estancia | | | | | |
| Cancelación según las condiciones de la garantía | | | | | | |
| cancelación hasta el día de la llegada | Reembolso de 75% | Reembolso de 50% | Reembolso de 25% | Bono | | |
| Modificación con una disminución de la tarifa | GRATIS con el reembolso del importe de la diferencia de tarifa | Bono del importe de la diferencia de tarifa | | | | |
| Modificación con un aumento de la tarifa para fechas iniciales en Julio/Agosto | GRATIS con las condiciones de tarifas de la reserva inicial | | | GRATIS con las condiciones de tarifa reinicializada al momento de la modificación | | |
| Modificación con aumento de la tarifa para fechas iniciales en Mayo/Junio | GRATIS con las condiciones de tarifas de la reserva inicial | | | | | |
| Modificación | Nb : Modificación de fechas, prestaciones, número de personas con un máximo de 1 cambio en la temporada sin justificante y según disponibilidades | | | | | |
| | | | | | | |
| | Garantía cancelación | | | | | |
| Costo de la garantía cancelación | 8% del importe total de la estancia | | | | | |
| Cancelación sin motivo en Julio/Agosto | Bono | | | | | |
| Cancelación sin motivo en Mayo/Junio | Bono | | | | | |
| ín las condiciones de la garantía cancelación hasta e | Reembolso de 100% | | | | | |
| Modificación con la disminución de la tarifa | GRATIS con el reembolso del importe de la diferencia de tarifa | | | Bono del importe de la diferencia de tarifa | | |
| Modificación con un aumento de la tarifa para fechas iniciales en Julio/Agosto | GRATIS con las condiciones de tarifas de la reserva inicial | | | | | |
| Modificación con aumento de la tarifa para fechas iniciales en Mayo/Junio | GRATIS con las condiciones de tarifas de la reserva inicial | | | | | |
| Modificación | Nb : Modificación de fechas, prestaciones, número de personas con un máximo de 3 cambios en la temporada sin justificante y según disponibilidades | | | | | |